	DESBLOQUEO EN S.I.I. / MICROSIP POR LIQUIDAR ADEUDO DE ARANCEL	Código: ITESCO-AD-PO-011
		Revisión: 0
		Página 1 de 3

1. PROPÓSITO.

Estandarizar el procedimiento para el desbloqueo en el sistema MICROSIP y en el Sistema Integral de Información por liquidación de adeudos de aranceles.

2. ALCANCE.

Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Coahuila que tengan adeudo de arancel.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

3.1. Es responsabilidad del departamento de recursos financieros.

3.1.1. Verificar que el solicitante no cuente con adeudo de arancel.

3.2. Es responsabilidad del departamento de control escolar.

3.2.1. Desbloquear a los alumnos con adeudo de arancel en el **S.I.I.** de manera oportuna siempre y cuando le sea entregado el formato **desbloqueo en S.I.I. / Microsip por liquidar adeudo de arancel** y el **recibo oficial** de manera correcta.

3.3. Es responsabilidad del Alumno con adeudo de arancel.

3.3.1. Presentarse al departamento de recursos financieros a entregar su comprobante de pago de los adeudos de aranceles y el formato **desbloqueo en S.I.I. / Microsip por liquidar adeudo de arancel** debidamente requisitado.

4. REQUISITOS.

4.1. Comprobante de pago del adeudo de arancel.

4.2. Formato **desbloqueo en S.I.I. / Microsip por liquidar adeudo de arancel** impreso en 2 tantos originales.

5. GLOSARIO.

5.1. **Adeudo de arancel:** Pago pendiente del 50% del precio total de un arancel oficial.

5.2. **S.I.I.** Sistema Integral de Información.

5.3. **MICROSIP** – Sistema vigente de cobro de uso exclusivo del área de recursos financieros.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

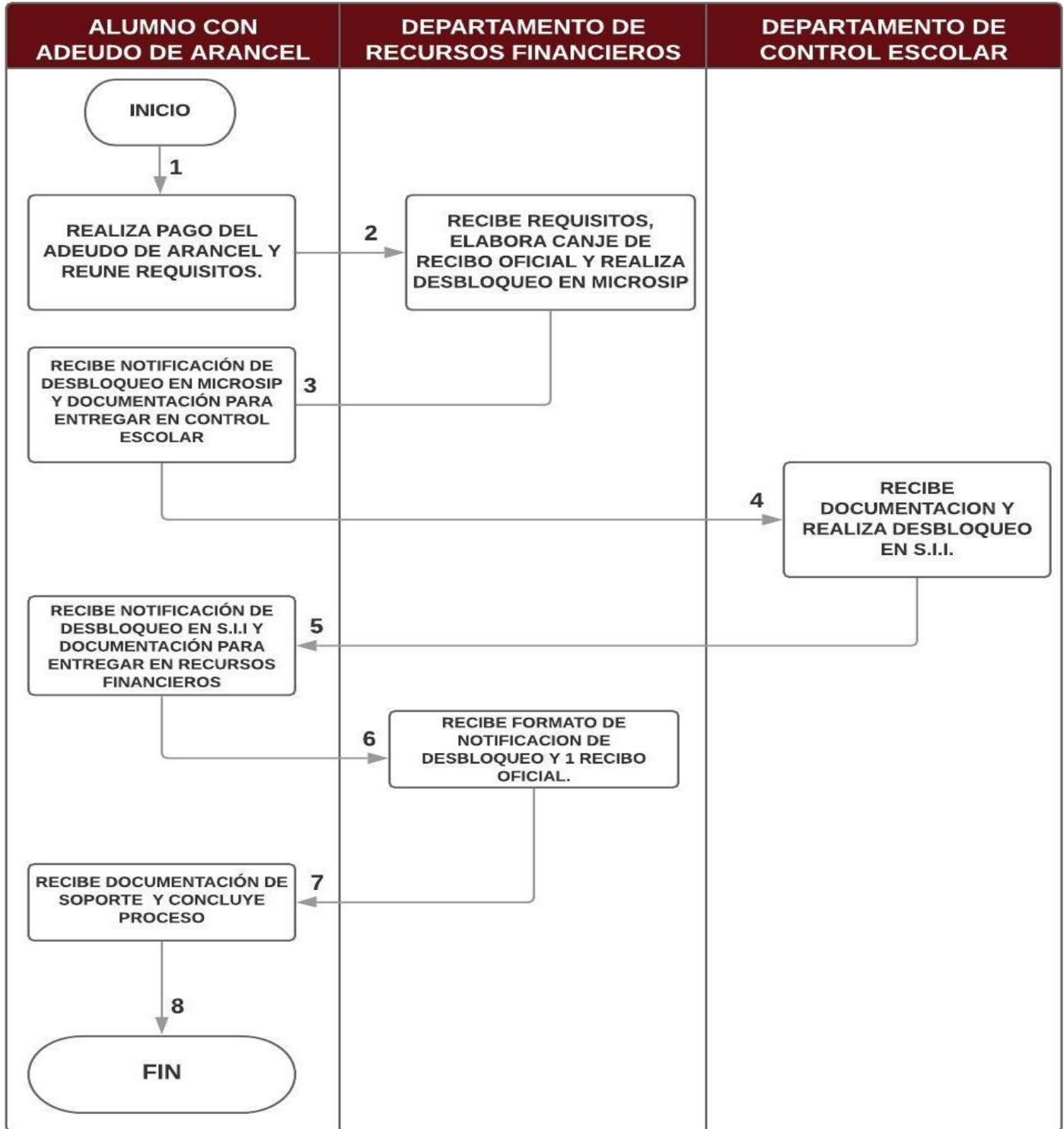
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	CODIGO
RECIBO OFICIAL	FOLIO ASIGNADO


7. CONTROL DE EMISIÓN.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
NOMBRE: L.A.E. JONATHAN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	NOMBRE: L.C. ADRIANA SANCHEZ VIVEROS	NOMBRE: DR. BULMARO SALAZAR HERNÁNDEZ
CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CARGO: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	CARGO: DIRECTOR GENERAL
FECHA: 12/11/19	FECHA: 17/01/20	FECHA:



8. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



	DESBLOQUEO EN S.I.I. / MICROSIP POR LIQUIDAR ADEUDO DE ARANCEL	Código: ITESCO-AD-PO-011
		Revisión: 0
		Página 3 de 3

9. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	EL/LA ALUMNA/O CON ADEUDO DE ARANCEL REALIZA EL PAGO RESTANTE EN UNA DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS POR LA OFICINA VIRTUAL DE HACIENDA Y REUNE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES.
2	EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS RECIBE DE EL/LA ALUMNA/O CON ADEUDO DE ARANCEL LOS REQUISITOS PARA ELABORAR EL CANJE DE RECIBO OFICIAL Y REALIZA DESBLOQUEO EN MICROSIP.
3	EL/LA ALUMNA/O CON ADEUDO DE ARANCEL RECIBE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS 2 FORMATOS DE DESBLOQUEO EN S.I.I. / MICROSIP POR LIQUIDAR ADEUDO DE ARANCEL EN ORIGINAL Y 1 RECIBO OFICIAL PARA ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS.
4	EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS RECIBE DE EL/LA ALUMNA/O CON ADEUDO DE ARANCEL 2 FORMATOS DE DESBLOQUEO EN S.I.I. / MICROSIP POR LIQUIDAR ADEUDO DE ARANCEL Y REALIZA DESBLOQUEO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.
5	EL/LA ALUMNA/O CON ADEUDO DE ARANCEL RECIBE 1 FORMATO DE DESBLOQUEO EN S.I.I. / MICROSIP POR LIQUIDAR ADEUDO DE ARANCEL DEBIDAMENTE SELLADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS PARA ENTREGARLO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS.
6	EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS RECIBE DE EL/LA ALUMNA/O CON ADEUDO DE ARANCEL EL FORMATO DE DESBLOQUEO EN S.I.I. / MICROSIP POR LIQUIDAR ADEUDO DE ARANCEL DEBIDAMENTE SELLADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS.
7	EL/LA ALUMNA/O CON ADEUDO DE ARANCEL RECIBE DE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS 1 COPIA DEL FORMATO DE DESBLOQUEO EN S.I.I. / MICROSIP POR LIQUIDAR ADEUDO DE ARANCEL Y UN RECIBO OFICIAL.
8	FIN DEL PROCEDIMIENTO.

10. CAMBIOS A ESTA VERSIÓN

NUMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	12/11/2019	DOCUMENTO DE NUEVA CREACIÓN